

Sistema DIF Jalisco

Gestión Institucional



Manual Operativo

“Investigación sobre Familia”

| |
|---|
| Dirección: Orientación Familiar |
| Área / Departamento: Investigación y Diplomados |

| | | |
|---|------------------|--------------------------|
| Entra en vigor a partir de: Junio 2006 | Sustituye: Sí | Código: IYD-INV-MOP-2 |
|---|------------------|--------------------------|

Manual Operativo del Programa de Investigación sobre Familia

Distribución: A todas las áreas del Sistema y 124 DIF Municipales

Elaboración y coordinación:
 Departamento de Investigación y Diplomados
 Dirección de Desarrollo Organizacional

Autorizaciones

| | |
|--|--|
| | |
| Departamento de Investigación y Diplomados | Dirección de Orientación Familiar |
| Dirección de Desarrollo Organizacional | Subdirección General de Promoción y Desarrollo Municipal |

DIF-OYM-01

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Reseña Histórica..... | 2 |
| 2. Justificación..... | 2 |
| 3. Objetivo General e Indicadores de Medición..... | 2 |
| 3.1. Indicadores de Medición..... | 3 |
| 4. Objetivos Específicos..... | 4 |
| 5. Población Objetivo y Servicios..... | 4 |
| 5.1. Población Objetivo..... | 4 |
| 5.2. Servicios..... | 4 |
| 6. Estrategias..... | 5 |
| 6.1 Elaboración de Proyectos de Investigación..... | 5 |
| 6.2 Asesorías..... | 5 |
| 6.3 Coordinación y Planeación..... | 5 |
| 6.4 Difusión de la Revista..... | 5 |
| 6.5 Facilitar el acceso a los resultados..... | 5 |
| 6.6 Profesionalización en la Información..... | 5 |
| 7. Perspectiva de Familia..... | 5 |
| 7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco..... | 7 |
| 7.2. Esquema que sitúa al programa de Investigación sobre Familia dentro de la Perspectiva de Familia..... | 8 |
| 8. Proceso General para la Operación del Programa..... | 9 |
| 8.1 Proceso Genérico de Asesoría en Investigaciones Documentales y de Campo sobre Familias..... | 9 |
| 8.2 Proceso Genérico de Realización y Difusión de Investigaciones sobre Familia..... | 10 |
| 8.3 Proceso genérico de servicio de biblio-hemeroteca..... | 11 |
| 9. Políticas de Operación..... | 12 |
| 9.2 Realización y difusión de investigaciones sobre familia:..... | 12 |
| 9.3 Servicio de biblio-hemeroteca..... | 12 |
| 10. Sistema de Información y Evaluación..... | 13 |
| 10.1 Formatos de Control Interno:..... | 13 |
| 11. Funciones Generales..... | 15 |
| 11.1 DIF Jalisco:..... | 18 |
| 11.2 DIF Municipal:..... | 18 |
| 12. Marco Jurídico..... | 18 |
| 12.1 Constituciones..... | 18 |
| 12.2 Leyes..... | 19 |
| 12.3 Plan estatal de desarrollo..... | 19 |

1. Reseña Histórica.

En el año de 1994 se inicia en DIF Jalisco el programa de Escuela Comunitaria Activa para padres de Familia, en donde se contempla la realización de investigaciones que permitan retroalimentar el quehacer de los orientadores familiares en cuanto a contar con nuevos conocimientos y herramientas sobre la problemática familiar, específicamente aquéllas tendencias que se presentan en la población del Estado.

En 1998 se propone un proyecto de integración de acciones de investigación que se realizaba en las diferentes áreas o programas en el Sistema DIF Jalisco, con el fin de enriquecerse mutuamente con base en las experiencias y habilidades de responsables de realizar investigación.

Con base en las nuevas estrategias del gobierno del Estado adecuadas a las necesidades de la población Jalisciense, el DIF Jalisco sufre cambios en su estructura programática y organizacional, por lo que en el 2000 se crea el Subprograma de Investigación y Diplomados en la Dirección de Orientación Familiar y Comunitario correspondiente al programa DN3 del DIF Nacional: Promoción de Desarrollo Familiar y Comunitario con la intención de generar nuevos conocimientos que sean fácilmente aplicados al campo de trabajo a través de la capacitación en recursos humanos en la materia.

2. Justificación.

Ante los cambios que se han venido generando en los últimos años, es necesario contar con nuevos conocimientos que nos permitan identificar las características actuales en la estructura y dinámica familiar. Así también es necesario comprender y explicar las nuevas necesidades de las familias, hecho que nos permitirá también sentar las bases de atención y asistencia a las familias jaliscienses.

Debido a ello, es de suma importancia contar con un área de Investigación en Orientación Familiar que gestione el desarrollo de estudios pertinentes sobre problemáticas y condiciones actuales de las familias; además de dirigir, asesorar y retroalimentar el desarrollo teórico y metodológico de las mismas.

La realización de investigaciones en torno a las familias, permitirá a la Dirección de Orientación Familiar ofrecer marcos de referencia concretos para orientar sus acciones en torno a prevención, atención y capacitación.

3. Objetivo General e Indicadores de Medición

Generar conocimientos teóricos y prácticos en materia de orientación, tomando como eje la familia en una perspectiva multidisciplinaria e histórica que permita focalizar necesidades específicas.

3.1. Indicadores de Medición

| | | |
|--------------------|-------------------------------|---|
| Eficiencia | Costo promedio por servicio | $\frac{\text{Gasto ejercido}}{\text{No. de servicios otorgados}}$ $\frac{\text{Gasto ejercido}}{\text{No. de investigaciones realizadas}}$ $\frac{\text{No. de servicios otorgados}}{\text{No. de personal del programa}}$ |
| Eficacia | % Cobertura de | $\frac{\text{No. de investigaciones realizadas}}{\text{No. de protocolos de investigación}}$ $\frac{\text{No. de problemáticas abordadas con las investigaciones realizadas}}{\text{No. de problemáticas que se atienden en Orientación Familiar}}$ |
| Efectividad | % de Efectividad | $\frac{\text{No. de programas que aplicaron los resultados de las investigaciones}}{\text{No. de programas que consultaron los resultados de las investigaciones}}$ |
| Legitimidad | % de satisfacción del usuario | $\frac{\text{No. de usuarios satisfechos}}{\text{Total de usuarios}}$ |

4. Objetivos Específicos

1. Promover y ejecutar proyectos de investigación sobre problemáticas familiares en el Estado de Jalisco.
2. Asesorar proyectos de investigación sobre familia, así como el análisis e interpretación de resultados.
3. Promover la toma de decisiones informada para la generación o readecuación de las acciones y/o programas que atienden problemáticas familiares.
4. Difundir la realización de investigaciones sobre familias vulnerables en el estado a los diversos Sistemas DIF Municipales, instituciones y público en general.

5. Población Objetivo y Servicios.

5.1. Población Objetivo.

Investigadores, estudiantes universitarios, personal técnico y personas interesadas en una mayor comprensión de los problemas familiares.

5.2. Servicios.

Los servicios que se ofrecen en el programa de “Investigación sobre Familia” son la elaboración de protocolos de Investigación, investigaciones documentales, trabajo de campo, Informes de resultados, revisión de documentos, asesoría de investigaciones sobre familias, realización y difusión de investigaciones sobre familia y apoyo bibliográfico diverso.

| Servicios con Perspectiva de Familia | | | | | | | | |
|--|---------------------|------------|--------------|---------------|--|--------|---------------|---------------------------|
| Lista de Servicios | Niveles de Atención | | | | Tareas de la Familia a las que se apoyan | | | |
| | Promoción | Prevención | Intervención | Reintegración | Cuidado y protección | Afecto | Socialización | Capacitación para la Vida |
| Asesoría y Orientación: Investigación sobre la Familia | X | X | | | | | X | X |
| Investigación: Documental De campo | X | X | | | | | X | X |
| Promoción y difusión: Investigación sobre familia Material de difusión | X | X | | | | | X | X |

6. Estrategias.

6.1 Elaboración de Proyectos de Investigación.

A través de la detección de problemáticas y/o necesidades específicas en torno a las familias, se propone el objeto de investigación, mismo que se valora y define en coordinación con el grupo de Investigación y la Dirección de Orientación Familiar.

6.2 Asesorías

A través de asesorías en la elaboración de protocolos, se lleva a cabo el análisis y realización.

6.3 Coordinación y Planeación

En coordinación con Instituciones públicas y privadas se planean y coordinan acciones sobre los proyectos orientados a las familias.

6.4 Difusión de la Revista

Se publica la revista Estudios sobre las Familias con reportes de investigación anuales, así como la distribución en las bibliotecas públicas y DIF Municipales

6.5 Facilitar el acceso a los resultados

Difusión de resultados de investigaciones a través de la página Web de DIF Jalisco y la Rede Nacional e Interamericana de Información sobre Niñez y Familia

6.6 Profesionalización en la Información

Se concentra información actualizada nacional e internacional en torno a proyectos de investigación, de trabajo, programas e instituciones que trabajan sobre problemas y soluciones de infancia y familia.

7. Perspectiva de Familia.

Podemos decir que el concepto de Perspectiva de Familia es una visión institucional, que posiciona a la familia como el centro y objetivo de nuestras acciones, para intervenir en su desarrollo y en el de cada uno de sus integrantes.

Entonces, la Perspectiva de Familia contempla una forma de entender y hacer las estrategias y acciones de los programas, en la que se tiene como centro a la familia sin dejar de contemplar a cada uno de sus integrantes.

Considerando que todo suceso o transformación en el seno de las familias repercute de forma visible en la sociedad y afirmando que la familia es la célula social básica, nos hace vislumbrar que cualquier malestar al interior, está directamente vinculado con la salud de cada una de las familias, lo mismo que el desarrollo social y el crecimiento económico está relacionado con el desarrollo integral de la familia.

Por lo anterior la familia debe cumplir con funciones o tareas fundamentales que a continuación se mencionan:

- La protección y el Cuidado de cada uno de sus integrantes.
- El afecto entre todos sus miembros.
- La Socialización, entendiéndose la relación de familia y comunidad y dentro de este proceso la socialización considera:
 - La Equidad Generacional.
 - La Trasmisión Cultural.
- La Capacitación para la vida con:
 - Responsabilidad.
 - La Prosocialidad

(Dichas funciones se describen en el punto 7.2).

Así como la familia cumple con tareas fundamentales, el Sistema DIF Jalisco realizan acciones mediante cuatro niveles de atención básicos para lograr el cumplimiento de sus objetivos, coadyuvando al fortalecimiento de la

familia a través de la implementación y aplicación de los programas operativos, dichos niveles de atención son:

- La Promoción.
- La Prevención.
- La Intervención.
- La Reintegración (familiar, social, laboral).

(Dichos niveles de atención se describen en el punto 7.2).

Estos niveles de atención, surgen como respuesta al incremento de las problemáticas para acercar los servicios a las familias, ayudándoles a resolver sus situaciones conflictivas mediante orientación y apoyo de manera eficaz y más cercana a ellas y sus comunidades.

Todos estos niveles de atención, buscan lograr la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo individual, familiar y comunitario. Asimismo, los niveles de atención, junto con los proyectos de infraestructura sustentan el desarrollo de los programas institucionales básicos y las acciones que de ellos se deriven.

En la aplicación de acciones y programas con una “Perspectiva de Familia” intervienen la sociedad en general, asociaciones civiles y gobierno, las que de manera coordinada realizan:

- Coordinación y Concertación.
- Sensibilización y Capacitación.
- Información y Orientación.
- Difusión Masiva.
- Sistema de Vigilancia
- Evaluación.

(Para obtener mayor información respecto a este tema, consultar el documento “Perspectiva de Familia” del Sistema DIF Jalisco. En <http://apolo/manualesdif/manualesoperativos>

7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.



7.2. Esquema que sitúa al programa de Investigación sobre Familia dentro de la Perspectiva de Familia.

| <p>La Familia y sus Tareas Fundamentales</p> <p>Protección y Cuidado</p> <p>Las familias tienen como responsabilidad la atención y cuidado de sus integrantes, especialmente los más vulnerables. Contemplan las necesidades básicas como son alimento, salud y seguridad.</p> | <p>Niveles de Atención</p> | <p>Promoción</p> <p>Se refiere a la realización de actividades con el objeto de llevar a la población a un nivel de vida con mejores condiciones sociales utilizando estrategias de difusión individualmente. Es la actividad que fomenta el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la familia y que difunden directamente: una cultura familiar.</p> | <p>Prevención</p> <p>En este nivel se toman las medidas necesarias con vistas a evitar que se repitan problemáticas existentes en la población vulnerable. Incluye actividades de previsión para identificar y apoyar en la disminución de las causas de vulnerabilidad y en la eliminación de las problemáticas y conflictos que pudieran surgir.</p> | <p>Intervención</p> <p>Comprende la realización de modelos de atención que ayudan a minimizar los efectos de las problemáticas existentes en los grupos vulnerables. Es el conjunto de acciones que intervienen, impiden o desarticulan todo aquel elemento o ámbito que representa un factor de riesgo para la salud de la familia.</p> | <p>Reintegración</p> <p>Realizar acciones que ayuden a los integrantes de los grupos vulnerables a volver a formar parte de la sociedad, mediante la integración familiar, laboral, escolar y social.</p> |
|---|---|---|---|---|--|
| <p>Afecto</p> <p>Dentro de este rubro se contemplan los derechos fundamentales que debemos fomentar, como el derecho a tener una vida digna y sin violencia entre todos los miembros de la familia, el derecho a ser queridos y aceptados tal como somos, los derechos de los niños y las niñas entre otros.</p> | | <p>Objetivo General Objetivo Específico 1, 2, 4 Promoción y Difusión (S) Investigación (S) Investigación (S) Funciones DIF Municipal 1</p> | <p>Objetivo General Objetivo específico 2, 3 Asesoría y Orientación (S) Promoción y Difusión (S) Asesorías (E) Investigación (S) Funciones DIF Municipal 2, 3</p> | <p>Objetivo General Objetivo específico 1, 2, 4 Promoción y Difusión (S) Funciones DIF Jalisco 2</p> | |
| <p>Socialización</p> <p>La familia desempeña funciones clave dentro de la sociedad, como son: el proveer conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permitan que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio. Las relaciones interpersonales –que la familia aporta, nutre y salvaguarda aporta la raíz del sentido de todas las actividades estructurales de la política, la comunicación colectiva o la economía. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactúa cotidianamente, los puntos importantes de la socialización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equidad Generacional. • Transmisión cultural. | | <p>Objetivo General Objetivo Específico 1, 2, 4 Promoción y Difusión (S) Elaboración de Proyectos (E) Funciones DIF Jalisco 1, 5</p> | <p>Objetivo Específico 1, 3, 4 Promoción y Difusión (S) Funciones DIF Jalisco 3</p> | | |
| <p>Capacitación Para la Vida</p> <p>El aprender a convivir con los demás y de alguna manera al mismo tiempo que ser responsables de nosotros mismos, el preocuparnos por los demás se convierte en tareas básicas que en ocasiones se dejan a un lado, por lo que el desarrollar ciertas características individualmente y en común con los demás es prioritario.</p> <p>Responsabilidad</p> <p>La familia inicia a las personas que la conforman en el compromiso con las normas justas con la promoción y defensa de sus derechos, pero también con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones; inicia a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de sus deberes, con la búsqueda no sólo de bienes placenteros sino de valores que exigen esfuerzo, constancia y disciplina.</p> <p>Prosocialidad</p> <p>Es el conjunto de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad en las relaciones sociales, mejorando la unidad, identidad, creatividad e iniciativa de las personas y las familias.</p> | <p>Objetivo General Objetivo Específico 1, 2, 3, 4 Facilitar el acceso a los resultados (E) Profesionalización en la información (E) Funciones DIF Jalisco 1, 3, 4, 5 Funciones DIF Municipal 4 Investigación (S)</p> | <p>Objetivo específico 1, 2, 3, 4 Promoción y Difusión (S) Asesorías (S) Profesionalización en la información (E) Facilitar el acceso a los resultados (E) Profesionalización (E) Funciones DIF Jalisco 3, 4 Funciones DIF Municipal 3 Investigación (S)</p> | | | |



Esquema para Situar los programas Asistenciales, sus Estrategias y Servicios dentro de la perspectiva de Familia
Programa Investigación sobre familia



8. Proceso General para la Operación del Programa

| 8.1 | 8.2 | 8.3 |
|--|---|---|
| Proceso de asesoría de investigaciones documentales y de campo sobre familias. | Proceso de realización y difusión de Investigaciones sobre familia. | Proceso de servicio de biblio-hemeroteca. |

8.1 Proceso Genérico de Asesoría en Investigaciones Documentales y de Campo sobre Familias.

| Dirección de Orientación Familiar | Usuario | Centro de Investigación e Información sobre familia |
|--|---|---|
| <p>1. Establece las líneas de trabajo prioritarias en investigación sobre familias vulnerables en el Estado de Jalisco y lo comunica al departamento de investigación y diplomados.</p> | <p>2. Se pone en contacto con el Centro de Investigación e Información sobre Familia (CIIF) manifestando el interés en hacer una investigación documental o de campo.</p> <p>5. En caso de ser aceptada la petición, el usuario debe formalizar la petición por escrito comprometiéndose a presentar avances cuando lo requiera el CIIF.</p> <p>7. Entrega un ejemplar del proyecto asesorado para enriquecer el CIIF.</p> | <p>3. Concerta cita para valorar la factibilidad del proyecto en cuanto a recursos conjuntos, expectativas, tiempos y formas.</p> <p>4. Determina el apoyo o rechazo de la solicitud e informa al usuario la decisión y motivos.</p> <p>6. Se acuerdan tiempos y formas de trabajo para las asesorías.</p> |

8.2 Proceso Genérico de Realización y Difusión de Investigaciones sobre Familia.

| Dirección de Orientación Familiar | Usuario | Centro de Investigación e Información sobre familia |
|---|--|--|
| <p>1. Establece las líneas de trabajo prioritarias en investigación sobre familias vulnerables en el estado de Jalisco y lo comunica al departamento de investigación y diplomados</p> | <p>8. Reciben la información generada a través de medios electrónicos e impresos.</p> | <p>2. Con base en las líneas de trabajo prioritarias realiza un análisis de los proyectos, así como las estrategias más viables para su realización.</p> <p>3. Acuerda los tiempos y forma en que se llevarán a cabo las investigaciones de ese año.</p> <p>4. Realiza las distintas actividades de investigación documental y de campo para cumplir con los objetivos de cada proyecto.</p> <p>5. Analiza los proyectos para interpretar los resultados de la investigación.</p> <p>6. Gestiona y lleva a cabo los procedimientos necesarios para la edición de la revista: ``Estudio sobre las Familias``</p> <p>7. Coordina actividades de difusión de los resultados de la investigación sobre familia con diversas instituciones públicas y privadas.</p> |

8.3 Proceso genérico de servicio de biblio-hemeroteca.

| Dirección de Orientación Familiar | Usuario | Centro de Investigación e Información sobre familia |
|---|--|--|
| <p>1. La Dirección de Orientación Familiar del DIF Jalisco a través del Programa Investigación sobre Familia facilita la operación de la biblioteca.</p> | <p>2. Solicita la información de su interés llenando la ficha correspondiente</p> <p>6. Recibe el material con la obligación de usarlo en base a las opciones planteadas por el encargado de biblioteca.</p> | <p>3. En caso de encontrar la información requerida en existencia se le solicita al usuario su credencial de elector o del DIF Jalisco y conserva la ficha llenada por el mismo; en caso contrario hará el reporte del motivo por el cual no se encontró para informar posteriormente al usuario.</p> <p>4. El encargado de biblioteca proporciona el material para la búsqueda de información y pregunta al usuario si hará uso de éste interna o externamente.</p> <p>5. En caso de préstamo externo o interno, el encargado de biblioteca llenará los formatos correspondientes y explicará las condiciones del préstamo.</p> <p>7. Recibe el material, verifica el buen estado de éste y regresa la identificación al usuario.</p> |

9. Políticas de Operación

9.1 Referentes a la asesoría documental y de campo de Investigaciones sobre Familia:

- Las líneas de investigación deberán ser establecidas por los directivos del DIF Jalisco, la Dirección de Orientación Familiar y el Departamento de Investigación y Diplomados.
- Se deberá presentar un memorando de apoyo en investigación al departamento de Investigación y Diplomados, donde explicite la ayuda requerida firmado por quien realiza el estudio y el director del proyecto de investigación.
- El departamento de Investigación y Diplomados podrá hacer modificaciones pertinentes al protocolo para cumplir los requerimientos mínimos indispensables para una investigación y decidirán apoyar o rechazar la petición hecha por las instituciones previamente analizando recursos disponibles y calidad del proyecto.
- La duración máxima de los proyectos de investigación será de un año con la posibilidad de extender hasta un año más bajo la decisión del Departamento de Investigación y Diplomados.

Las áreas de DIF Jalisco, deberán informar sobre la elaboración de proyectos sobre familia, al departamento de Investigación y Diplomados.

9.2 Realización y difusión de investigaciones sobre familia:

- El departamento de investigación y diplomados deberá establecer un plan de trabajo a desarrollar y definir criterios de investigación.
- La autorización para publicar los resultados preliminares o conclusivos es responsabilidad del departamento de Investigación y Diplomados, la Dirección de Orientación Familiar y la institución participante.
- La difusión de resultados parciales o totales del proyecto deberá ser llevado a cabo mediante la revista Estudio sobre las familias y la página WEB del Sistema DIF Jalisco.

9.3 Servicio de biblio-hemeroteca

- No se podrán introducir alimentos o bebidas
- No se deberán alterar los documentos consultados o en préstamo.
- Tendrán que devolverse los materiales en préstamo en tiempos y formas.
- Se apegarán al horario de servicio que es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
- No maltratar el mobiliario ni las instalaciones de la biblioteca.

10. Sistema de Información y Evaluación

10.1 Formatos de Control Interno:

- Control de Préstamos
DIF-IYD-12
- Control de Libros
DIF-IYD-17
- Bibliografía Sugerida
DIF-IYD-18
- Recordatorio de Préstamo
DIF-IYD-20
- Carta compromiso para
tesistas que participan en
investigaciones
vinculadas con el Sistema
DIF Jalisco
DIF-IYD-21
- Carta compromiso para
participantes en
investigaciones
vinculadas con el Sistema
DIF Jalisco
DIF-IYD-22
- Registro de material
bibliográfico
DIF-IYD-13
- Solicitud de devolución
del libro
DIF-IYD-16

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

BIBLIOTECA
Control de Préstamos

| | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|-----|-----|--------------------------|------------------|-----|---------------------|-----|---------------|--------------------------|-----|-----|--------------------------|-----|-----|
| FECHA DE PRESTAMO | DIA | MES | AÑO | FECHA DE ENTREGA | DIA | MES | AÑO | RENOVADO PARA | DIA | MES | AÑO | | | |
| NOMBRE DEL USUARIO | | | | | | NO. EMPLEADO | | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO | | | | DIRECCION | | | | EXTENSION | | | | | | |
| NO. DE CLASIFICACION | | | | AUTOR | | | | | | | | | | |
| TITULO: | | | | | | | | | | | | | | |
| PRESTAMO: | | | | | | | | | | | | | | |
| INTERNO | | | <input type="checkbox"/> | | | RETARDO | | | <input type="checkbox"/> | | | <input type="checkbox"/> | | |
| EXTERNO | | | <input type="checkbox"/> | | | FECHA DE RENOVACION | | | 1 | 2 | 3 | DIA | MES | AÑO |
| INT. EXTRAORDINARIO | | | <input type="checkbox"/> | | | | | | | | | | | |
| _____ FIRMA DEL USUARIO | | | | | | | | | | | | | | |

DIF-4YD-12

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

BIBLIOTECA
Control de Libros

| | |
|---------------------------------|--------------------------|
| NO. DE CLASIFICACION | AUTOR |
| TITULO | |
| RECTIFIQUE DATOS | <input type="checkbox"/> |
| EN PROCESO TECNICO | <input type="checkbox"/> |
| EN ENCUADERNACION | <input type="checkbox"/> |
| NO EXISTE BIBLIOTECA | <input type="checkbox"/> |
| SE LOCALIZA EN OTRA INSTITUCION | <input type="checkbox"/> |
| EXTRAVIDO | <input type="checkbox"/> |
| OTRA CAUSA | <input type="checkbox"/> |
| FOTOCOPIADO | <input type="checkbox"/> |

DIF-4YD-17



 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO
 BIBLIOTECA Bibliografía Superada




Bibliografía Superada:

| | |
|----------------------------|-----------|
| TITULO | |
| AUTOR | EDITORIAL |
| CONTENIDO | |
| NOMBRE DEL USUARIO | |
| DEPARTAMENTO O INSTITUCION | |

DIF-IYD-18


 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO
 RECORDATORIO DEL PRESTAMO



POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO, NOS DIRIGIMOS A USTED ATENTAMENTE, PARA SOLICITAR DEVOLUCIÓN DEL LIBRO _____
 QUE USTED SOLICITÓ EN PRESTAMO EL DÍA: _____
 RECORDÁNDOLE QUE LA FECHA LÍMITE PARA SU DEVOLUCIÓN, O RENOVACIÓN DEL PRÉSTAMO ES A PARTIR DE UNA SEMANA DESPUÉS DE LA FECHA SOLICITADA.

ATENTAMENTE : BIBLIOTECARIO

DIF-IYD-20



CARTA COMPROMISO PARA TESIISTAS QUE PARTICIPEN EN INVESTIGACIONES VINCLADAS
CON EL SISTEMA DIF JALISCO

Lugar y fecha

Por medio de la presente, nos comprometemos a no hacer un mal uso de la información recabada con la ayuda de las distintas áreas del sistema DIF Jalisco respecto al tema _____ para la elaboración del trabajo de Tesis titulado _____ a cargo de las (los) tescistas _____ y, cuyo asesor es _____ por parte de la **institución** _____. Así mismo nos comprometemos a citar fuentes proporcionadas por las áreas del DIF Jalisco, a proporcionar avances del proyecto cuando así se solicite y copia de un ejemplar de la tesis realizada una vez concluido el documento final.

Atentamente,

Nombre y firmas de los participantes

Nombre y firma del tutor

DIF-IYD-21



CARTA COMPROMISO PARA PARTICIPANTES EN INVESTIGACIONES VINCLADAS
CON EL SISTEMA DIF JALISCO

Por medio de la presente, nos comprometemos a no hacer un mal uso de la información recabada con la ayuda de las distintas áreas del sistema DIF Jalisco respecto al tema _____ para la elaboración del trabajo de investigación titulado _____ a cargo de _____, _____. Y, cuyo director de la investigación es _____ por parte de la institución _____.

Así mismo nos comprometemos a citar fuentes proporcionadas por las áreas del DIF Jalisco, a proporcionar avances del proyecto cuando así se solicite y copia de un ejemplar de la investigación realizada una vez concluido el documento final.

Atentamente,

Nombre y firmas de los participantes

Nombre y firma del Director del proyecto

DIF-IYD-22

11. Funciones Generales

11.1 DIF Jalisco:

1. Evaluar y coordinar de manera conjunta con los departamentos involucrados, la elaboración de contenidos teóricos y aspectos técnicos necesarios para la implementación y desarrollo de proyectos de investigación sobre familias.
2. Elaborar y desarrollar el plan anual de trabajo, así como elaborar y proporcionar los informes de actividades requeridos por la autoridad correspondiente en el tiempo y forma establecidos.
3. Promover la realización de proyectos diversos mediante asesoría, seguimiento y evaluación a favor de las familias del Estado en los Sistemas DIF Municipales así como en instituciones públicas o privadas.
4. Promover y realizar acciones de difusión de proyectos de investigación sobre familias en el Estado.
5. Brindar información a solicitantes y público en general sobre el programa de investigación.

11.2 DIF Municipal:

1. Detectar necesidades y problemáticas de la población del municipio así como del personal operativo en materia de orientación familiar.
2. Desarrollar y difundir conjuntamente con el programa de Investigación del DIF Jalisco, proyectos de investigación en torno a la problemática de las familias que habitan las diversas comunidades del municipio, con el objeto de generar estrategias para la solución y/o aplicación de modelos de atención.
3. Proporcionar información al público en general sobre los servicios que se ofrecen referentes a los beneficios de la investigación para el apoyo de las familias del municipio.
4. Elaborar y proporcionar los informes de actividades requeridos por el DIF Jalisco correspondiente en tiempo y forma establecidos

12. Marco Jurídico

12.1 Constituciones

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos D.O. 05/2/1917.
- Constitución Política del Estado de Jalisco D.O. 01/08/1917.

12.2 Leyes

- Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social D.O. 13/01/1977 Decreto 13114 marzo 5 de 1988, D.O. 15/01/1998 Decreto No. 1700.
- Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco Libro segundo, título primero, capítulo I.

Artículo 18. El organismo estatal deberá realizar las siguientes funciones: VIII.- Realizar estudios e investigaciones en torno a la asistencia social.

12.3 Plan estatal de desarrollo

- Estrategia 2.8: Fomentar una cultura y práctica de valores universales que fortalezcan la integridad de la familia y el desarrollo, con calidad humana, de cada uno de sus miembros.

Sistema para el Desarrollo Integral de
La Familia Jalisco

Dirección de Orientación Familiar
Dirección de Desarrollo Organizacional

Guadalajara, Jal. 2006.

Av. Alcalde No. 1220 Tel. 30-30-38-00

Col. Miraflores

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>

